

VIII Concurso de relatos breves “CyTA de relatos en VETerinario”

Bases

OBJETO

El **Concurso de relatos breves “CyTA de relatos en VETerinario”** organizado por la Biblioteca, la Delegación de Alumnos de la Facultad de Veterinaria y la Revista Complutense de Ciencias Veterinarias, tiene como objetivo descubrir el talento literario y despertar la imaginación de todos los miembros de dicha facultad interesados en la escritura.

DERECHO A PARTICIPAR

1. Estudiantes matriculados en los Grados de Veterinaria o CYTA o que cursen Estudios de Posgrado en la Facultad de Veterinaria.
2. Antiguos alumnos/trabajadores de la Facultad de Veterinaria.
3. Personal Docente y de Administración y servicios de la Facultad de Veterinaria (PDI y PAS).
4. La participación en este concurso de relatos breves supone la total aceptación de estas bases.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

5. El tema de los relatos, escritos en castellano, tendrá que estar relacionado con el mundo animal y/o de los alimentos, y será inédito (esto es, no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte). El comité organizador se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecúen o no a la temática del concurso.
6. La extensión máxima de los relatos será de 8 páginas. La página se configurará en fuente Calibri, cuerpo 12, interlineado 1,5, con márgenes de 2 centímetros en cualquiera de sus dimensiones y paginado. Firmado con seudónimo y encabezado con el título.
7. El relato, impreso en papel y grabado en un CD en formato pdf (del que se eliminará previamente información personal –metadatos- del archivo), deberá presentarse en la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria. Todo en sobre cerrado, en el que figure **VIII Concurso de relatos breves “CyTA de relatos en VETerinario”, el título del relato y el seudónimo**. En el interior del sobre se incluirán además, en otro sobre cerrado, los datos personales del autor (nombre, seudónimo, tipo de participación (alumno, antiguo alumno, PDI, PAS), fotocopia del DNI, número de teléfono y correo electrónico) y una autorización firmada para la publicación en las páginas web de la Biblioteca y la Facultad, así como en redes sociales. El envío de todos los datos del participante es obligatorio.
8. El plazo de entrega comienza el día de publicación de estas bases y finaliza el **5 de diciembre de 2018**, a las 21 h. Los relatos se colgarán de la página web de la biblioteca para que se pueda realizar una votación virtual.

SELECCIÓN DE GANADORES

9. El jurado estará presidido por la Vicedecana de Investigación, Transferencia y Biblioteca de la Facultad de Veterinaria. Su composición se hará pública en el momento del fallo. El jurado fijará sus propias reglas de funcionamiento e interpretará estas bases. El fallo del jurado de este concurso es inapelable.
10. Se valorará la expresividad, la creatividad y originalidad, así como el valor literario y la corrección gramatical.
11. Los ganadores conservarán todos sus derechos sobre el texto premiado. La Universidad Complutense no adquiere ningún compromiso con los autores o el texto más allá de lo establecido en estas bases. Si los autores lo desean podrán ceder sus derechos de publicación a la Revista de Ciencias Veterinarias, que podrá publicar los relatos ganadores.
12. El fallo del jurado será comunicado a los autores ganadores y publicado en las webs de la Biblioteca y la Facultad, así como en redes sociales

PREMIOS

13. El primer premio, concedido por la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria, tiene una dotación de un e-reader y diploma.
14. El accésit, otorgado por la Delegación de alumnos de la Facultad de Veterinaria, consistirá en unos auriculares bluetooth y diploma.
15. El accésit otorgado por la Revista Complutense de Ciencias Veterinarias, tiene una dotación de una memoria móvil y diploma.
16. Los premios se entregarán en un acto que se anunciará oportunamente en la página web y en los tablones de anuncios de la Biblioteca.
17. Los ganadores estarán obligados a asistir a la ceremonia de entrega de premios. En caso de no contactar para confirmar este punto se pasará al siguiente premiado.
18. Los premios pueden declararse desiertos y/o ser sustituidos por otros de igual valor.

El Comité Organizador
Madrid, 9 de octubre de 2018